

**RESOLUCIÓN CD-020-2023-HNMCR
ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL
NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**

Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas. - San Pedro Sula, Cortes, Veintisiete de Noviembre de 2023.

Visto: para resolver **CD-020-2023-HNMCR ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS.**

CONSIDERANDO (1): Que la unidad de compras del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, realizo los actos preparativos previos a la contratación directa con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los pliegos de condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

CONSIDERANDO (2): Que consta agregado al expediente de la Contratación Directa **CD 020-2023-HNMCR ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, la siguiente documentación: **1.-** solicitud de pedido, **2.-** Oficio N° **064—SUBGR-HNMCR-2023**, en donde se detalla el presupuesto asignado para el objeto de gasto N° 39530, por un monto de Lps. 1,789,917.00 **3.-** se verifico que dicho proceso está programado en el plan anual de compras y contrataciones (PACC), **4.-** Visto bueno del PACC emitido por el comprador publico certificado, **5.-** Documento base con su respectivo dictamen legal y otorgamiento de visto bueno por parte del CPC, **6.** Resolución de inicio CD-020-2023 **7.** Oficio N°1368-2023 DE-HN-MCR donde se comunica al tribunal superior de cuenta del proceso CD-020-2023 **8.** Oficio N° 1518-2023 DE-HNMCR de fecha 02 de Noviembre de 2023, en donde se nombra la comisión evaluadora de la **CD-020-2023-HNMCR** **9.** Acta de recepción y apertura de ofertas de la **CD-020-2023-HNMCR-**

CONSIDERANDO (3): Que por tratarse de una Compra Directa y en aras del principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia se procedió a

publicar en el portal de **HONDUCOMPRAS** la invitación a presentar ofertas y el pliego de condiciones del presente proceso, de igual manera se envió invitación a presentar oferta a los potenciales proveedores a los siguientes correos electrónicos: kellyraudales@cobanhn.com, khernandez@promed-sa.com, danielbarahona@indihce.com, gianna.flores@agenciamatamoros.com.

Todo esto con el propósito de asegurar una mayor participación de proveedores, y buscar mejores condiciones para beneficio de este Hospital.

CONSIDERANDO (4): Que mediante un acto público, en fecha 01 de Noviembre dieron inicio a la apertura y recepción de ofertas de la **CD 020-2023-HNMCR ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS,** en presencia de las autoridades del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas y los representantes de las empresas participantes, procediendo a abrir los sobres que contenían las ofertas de las empresas participantes, dándole lectura públicamente a los datos que a continuación se detallan:

Nombre de la Empresa	Monto Total de Oferta
COBAN	L. 747,530.00
SUPLIMEDIC	L.788,861.10

Una vez recibidas las ofertas y no habiendo observaciones al respecto, se dio por cerrado el acto en el mismo lugar y fecha siendo las 2:20 PM.

CONSIDERANDO (5): Que una vez recibidas las ofertas, las mismas fueron remitidas al comité de Evaluaciones, formando parte de dicho comité los siguientes servidores públicos:

1. Lic. Mirna Matute (Jefe de Sala de Operaciones)

2. Dr. Ruth Argueta (Jefe de Dpto. de Cirugía)
3. Dra. Tonia Corrales (Coordinadora Comité de Evaluación)
4. Abog. Alejandro Sierra (Asesoría Legal)
5. Francisco Maldonado (Jefe de Contabilidad)

Para que procedan a realizar la evaluación de las ofertas del proceso”, de cuales 5 miembros procedieron a emitir el siguiente informe de recomendación: Doctor **Arturo Ávila Guzmán** director ejecutivo HNMCR. Informe de la **ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR** El presente informe tiene como objeto dar a conocer a la Dirección Ejecutiva del **HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, la Oferta mejor calificada, de la **CD-020-2023-HNMCR**, dicho análisis fue realizado conforme a la documentación legal presentada, análisis técnico requerido en el pliego de condiciones, tanto en las especificaciones técnicas como experiencia y solidez financiera de cada oferente. El proceso de análisis y recomendación fue realizado de manera transparente buscando la conveniencia de nuestra institución y la calidad en los suministros que se pretende comprar. En fecha 24 de Octubre al 01 de Noviembre del año 2023 se giró invitación a presentar ofertas para la Contratación Directa **CD-020-2023-HNMCR ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR PARA EL HOSPITAL NACIONAL DR. MARIO CATARINO RIVAS**, enviando vía correo electrónico a distintos proveedores; cumpliendo con lo establecido en los artículos 360 de la Constitución de la República, 9 y 60 de la Ley de Contratación del Estado y Decreto Ejecutivo Número: PCM-04-2023 en relación a la invitación de presentación de las ofertas, la cual debe hacerse de manera directa a oferentes potenciales inscritos en el registro de Proveedores y contratistas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El proceso de apertura de ofertas de la **CD-020-2023-HNMCR** realizada el día Miércoles primero de Noviembre de 2023 a las 02:00 PM en la sala de conferencia del Hospital Dr. Mario Catarino Rivas.

Subsanaciones.

No se enviaron subsanaciones.

Observación

Reunidos con la comisión evaluadora del proceso CD-020-2023 Adquisición de Material Médico Quirúrgico Menor para el Hospital Nacional Doctor Mario Catarino Rivas correspondiente al año 2023, por medio de la presente recomendamos lo siguiente:

- 1) Ítem 1 y 2 (Dreno estéril 1/2x18 y Dreno estéril 1/4x18) se sugieren adjudicar al único oferente (SUPLIMEDIC) y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. Vencimiento 12 meses.
- 2) Ítem 3-23 se sugieren declarar desiertos ya que no hubo ofertas. Art.57 L.C.E.
- 3) Ítem 24, 25, y 26 (Crómico 3/0 AG. Cort.36 MM, Crómico 4/0 AG. Cort.24 MM y Crómico 2/0 AG. Red 26 MM) se sugieren adjudicar al oferente segundo en precio (SUPLIMEDIC) cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, en la medida, buena resistencia del hilo y la aguja adecuada en penetración y agudeza. El oferente primero en precio (COBAN) no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.
- 4) Ítem 27, 28, 31, 33 y 34 Se sugieren adjudicar al oferente segundo en precio (SUPLIMEDIC) que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. El oferente primero en precio (COBAN) no cumple con lo solicitado en cuanto a las medidas de las suturas solicitadas en pliego de condiciones.
- 5) Ítem 29 (crómico 5/0 aguja curva redonda de 17 mm) Ítem 30 (crómico 6/0 aguja curva redonda de 17 mm) no se sugieren adjudicar al único oferente (COBAN) porque no cumplen con la medida solicitada, ofrece de 26 mm.
- 6) Ítem 32, 35 y 36 (Nylon 9/0 de 3/8 Espatulada 8 MM, Nylon 9/0 de 3/8 Espatulada 6 MM y Nylon 10/0 de 3/8 Espatulada 7 MM) se sugieren fracasar porque el único oferente (COBAN) no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de buena resistencia de hilo y aguja, tiempo de entrega 60 días. Art.57 L.C.E.
- 7) Ítem 37 (Poliglactina 0 de 5/8 Red 26 MM) se sugiere adjudicar al oferente segundo en precio (SUPLIMEDIC) que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. El oferente primero en precio (COBAN) no cumple con la medida de 5/8.

8) Ítem 38, 39 y 40 (Poliglactina 2/0 Red 37 MM, Poliglactina 3/0 Red 26 MM y Poliglactina 5/0 aguja cortante 19 MM) se sugieren adjudicar al oferente segundo en precio (SUPLIMEDIC) que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de resistencia de hilo y aguja, y las medidas solicitadas. El oferente menor en precio (COBAN) no cumple con las especificaciones solicitadas.

9) Ítem 41 (Poliglactina 6/0 Red 13 MM) se sugiere fracasar, ya que el único oferente (COBAN) no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, de buena resistencia de hilo y aguja. Art.57 1.C.E.

10) Ítem 42, 43, 44 y 45 Se sugieren adjudicar al oferente primero en precio (SUPLIMEDIC) y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. El oferente segundo en precio (COBAN) no cumple con las características técnicas solicitadas.

11) Ítem 46-59 Se sugieren adjudicar al oferente segundo en precio (SUPLIMEDIC) que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas de buena resistencia de hilo y aguja y con las respectivas medidas. El oferente primero en precio (COBAN), no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, ya citadas previamente.

12) Ítem 60-67 Se sugieren declarar desiertos ya que no hubo ofertas. Art.57 L.C.E.

Nota: El proveedor a quien se le sugiere adjudicar (SUPLIMEDIC) nos oferta vida útil de los insumos por doce meses y lo solicitado en el pliego de condiciones es vida útil de dos años, por tanto, se sugiere solicitar nota de compromiso por parte del proveedor para cambiar el insumo que se venciera en almacén posterior a los doce meses.

A continuación, se detalla la recomendación dada por el comité de evaluación para que el órgano contratante proceda a la adjudicación a cada empresa participante:

1.- Se recomienda la adjudicación del contrato para la **Adquisición De Material Médico Quirúrgico Menor** del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para los **ITEMS 1, 2, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46-59** a la empresa **SUPLIMEDIC**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados.

CONSIDERANDO (6): Que en fecha 27 de Noviembre de 2023 mediante oficio N° 334-2023-AL-HNMCR, la unidad de asesoría legal emitió dictamen legal mediante el cual es de la opción: **PRIMERO:** Una vez revisado el Informe de Evaluación para “**ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR**”, de la CD-020-2023-HNMCR, se concluye que reúne todos los requisitos tanto legales como técnicos, en tal sentido los mismos son congruentes con la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Pliego de Condiciones y las Disposiciones Generales de Presupuesto año fiscal 2023.

SEGUNDO: - Que procede la adjudicación del contrato CD-020-2023-HNMCR de “**ADQUISICION DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO MENOR**”:

1. a la empresa **SUPLIMEDIC**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de Setecientos Ochenta Y Ocho Mil Ochocientos Sesenta y un lempiras con 10/100 (**L.788,861.10**).

CONSIDERANDO (7): Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado establece: “*Criterios para la Adjudicación. Las licitaciones de obra pública o de suministros se adjudicarán dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los artículos 51 y 52 de la Ley, a cuyo efecto se tendrán en cuenta las reglas siguientes: a) Concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los requisitos de participación, incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o, cuando el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de lo evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la Ley*”

CONSIDERANDO (8): Que del Análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de contratación CD-020-2023-HNMCR será”, financiada por fondos nacionales y vista la recomendación de adjudicación emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el dictamen legal correspondiente, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando N° 2 de la presente resolución y tomando en consideración la situación de extrema urgencia para la adquisición de este producto de manera rápida en beneficio de la salud de la población que hace uso de este centro asistencial, la comisión de Evaluación del presente proceso recomienda que se adjudique la **Adquisición De Material Médico**

Quirúrgico Menor para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas” a las empresas detalladas en el considerando número seis.

CONSIDERANDO (9): Que el adjudicatario tendrá la obligación de presentar Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato dentro del plazo establecido en las bases de la contratación directa.

POR TANTO:

La Dirección Ejecutiva del Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas, en uso de sus facultades conferidas y en aplicación de los artículos N° 1, 5, 6, 7 y 11 numeral 1 letra a), 12 párrafo primero, 23, 32, 38 numeral 2), 39, 40, 41, 51, 52, 55 de la Ley de Contratación del Estado, 1, 2, 11, 125, 136, 139, 141, del Reglamento de La Ley de Contratación del Estado, y el pliego de condiciones de la CD-020-2023-HNMCR para la “**Adquisición De Material Médico Quirúrgico Menor para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas**” financiado por fondos nacionales.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar el acta de recomendación de adjudicación de fecha 15 de Noviembre de 2023, emitida por los miembros de la comisión evaluadora de la CD-020-2023-HNMCR para la “**Adquisición De Material Médico Quirúrgico Menor para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas**”

SEGUNDO: adjudicar los contratos de la CD-020-2023-HNMCR a la siguiente empresa:
1.- Se recomienda la adjudicación del contrato de la **Adquisición De Material Médico Quirúrgico Menor** para el Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas para el ITEM No. **1, 2, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46-59** a la empresa **SUPLIMEDIC**, cumpliendo con los requisitos de calificación y se ajusta a los requerimientos técnicos solicitados por un valor de L. **788,861.10**

SUPLIMEDIC



No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
1	DRENO ESTERIL 1/2 X18	L. 12.48	c/u	430	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L. 5,366.40
2	DRENO ESTERIL 1/4X18	L10.58	c/u	290	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.3,068.20
24	CROMICO 3-0 AGUJA CORTANTE 36 MM	L.420.00	Docena	50	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.21,000.00
25	CROMICO 4-0 AGUJA CORTANTE 24MM	L.420.00	Docena	65	45 DOCENAS ENTREGA INMEDIATA, EL RESTO A 45 DIAS	L.27,300.00
26	CROMICO 2-0 AGUJA REDONDA 26MM	L.420.00	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.27,300.00

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
27	CROMICO 4-0 AGUJA CURVA REDONDA 20 MM	L.420.00	Docena	24	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.10,080.00
28	CROMICO 5-0 AGUJA REDONDA 20MM	L.420.00	Docena	65	TIEMPO DE ENTREGA A 45 DIAS	L.27,300.00
31	NYLON 4/0 DE 3/8 CORTANTE 16MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE ENTREGA INMEDIATA 50 DOCENAS, EL RESTO A 45 DIAS.	L.26,742.30
33	NYLON 6-0 AGUJA DE 3/8 CORTANTE 19MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE ENTREGAA 45 DIAS.	L.26,742.30
34	NYLON 0 AGUJA 3/8 CORTANTE 30MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE ENTREGAA 45 DIAS.	L.26,742.30
37	POLIGLACTIN A 0 DE 5/8 RED 26MM	L.702.85	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.45,685.25

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
38	POLIGLACTIN A 2/0 RED 37 MM	L.702.85	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.45,685.25
39	POLIGLACTIN A 3/0 RED 26 MM	L.702.85	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.45,685.25
40	POLIGLACTIN A 5/0 CORT 19 MM	L.702.85	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS.	L.45,685.25
42	POLIPROPILE NO 2/0 RED 26 MM	L.360.00	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS.	L.23,400.00
43	POLIPROPILE NO 4/0 DOB AG RED 17 MM	L.360.00	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.23,400.00
44	POLIPROPILE NO 6/0 DOB AG RED 13 MM	L.360.00	Docena	30	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.10,800.00
45	POLIPROPILE NO 7/0 DOB AG RED 13 MM	L.360.00	Docena	15	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.5,400.00

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
46	SEDA 0 AG CORT 30 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
47	SEDA 0 AG RED 26 MM	L.411.42	Docena	50	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.20,571.00
48	SEDA RED 30 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
49	SEDA 1 CORT 30 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
50	SEDA 2/0 CORT 24 MM	L.411.42	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.26,742.30
51	SEDA 2/0 RED 26 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
52	SEDA 3/0 RED 26 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
53	SEDA 4/0 RED 17 MM	L.411.42	Docena	60	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.24,685.20

No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
54	SEDA 4/0 RED 20 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
55	SEDA 5/0 CORT 19 MM	L.411.42	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.26,742.30
56	SEDA 5/0 RED 20 MM	L.411.42	Docena	50	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.20,571.00
57	SEDA 6/0 RED 16 MM	L.411.42	Docena	65	TIEMPO DE A 45 DIAS	L.26,742.30
58	SEDA NEGRA 2/0 SIN AGUJA	L.411.42	Docena	20	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	L.8,228.40
59	SEDA 3/0 RECTA 60 MM	L.411.42	Docena	65	5 DIAS DESPUES DE EMITIDO EL F01 O A LA NECESIDAD REQUERIDA POR EL HOSPITAL NO	L.26,742.30

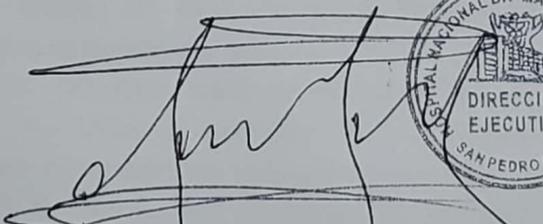
No.	ITEM	PRECIO UNITARIO	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO DE ENTREGA	MONTO OFERTADO
					EXCEDIENDO UN PLAZO MAYOR A 30 DIAS HABILES.	

SUBTOTAL: 670,531.99

ISV: 118,329.11

TOTAL: L. 788,861.10

TERCERO: comunicar la presente resolución al departamento de compras adscrito a la Sub Dirección de Gestión de Recursos para que se continúe con el trámite legal Correspondiente. - **NOTIFIQUESE.** -




Doctor. Arturo Ávila Guzmán
Director Ejecutivo
Hospital Nacional Dr. Mario Catarino Rivas